

Memoria Anual 2021

ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.



CONTENIDOS

1 IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD 3

 1.1 Identificación básica3

 1.2 Documentos constitutivos3

2 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD 4

 2.1 Propiedad de la sociedad4

3 ADMINISTRACION Y PERSONAL..... 5

4 REMUNERACIONES 5

5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD 6

 5.1 Información histórica de la entidad6

 5.2 Descripción de las actividades y negocios de la entidad6

6 FACTORES DE RIESGO 7

7 POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO 9

8 INFORMACION SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES..... 10

9 UTILIDAD DISTRIBUIBLE..... 10

10 POLITICA DE DIVIDENDOS 10

11 TRANSACCIONES DE ACCIONES..... 11

12 INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES 11

13 ESTADOS FINANCIEROS 14

14 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD 54

1 IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Razón Social	Entretenimientos Iquique S.A
Nombre de Fantasía	Dreams Iquique
Rol Único Tributario	76.604.887-0
Domicilio legal	Las Tarapacá # 470, comuna de Iquique
Fono	+56 57 2577500
Email	CTessada@MundoDreams.com
Tipo de entidad	Sociedad anónima cerrada, Inscrita en el registro especial de entidades informantes N° 534

1.2 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La constitución de la Sociedad consta de escritura pública de fecha 19 de agosto de 2016, otorgada por don Juan Ignacio Carmona Zúñiga, Notario Público interino de la Trigésima sexta Notaría de Santiago, El objeto de la Sociedad es la explotación de un casino de juego, autorizado por la Superintendencia de Casinos de Juego, en los términos previstos de la Ley N° 19.995 y su reglamento. La constitución se encuentra inscrita a fojas 1529 bajo el N° 1119 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces del año 2016. La publicación en el Diario Oficial, del extracto de constitución se realizó el 14 de septiembre del año 2016.

Por resolución exenta N° 355, de 15 de junio de 2018, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Iquique, a la Sociedad Entretenimientos Iquique S.A., RUT N° 76.604.887-0, autorizándole la explotación de los servicios anexos y otorgándole las licencias de juego que en dicha resolución se señalan. Titular del permiso de Operación: Entretenimientos Iquique S.A. Capital social: el capital de la Sociedad operadora al momento de su constitución fue de \$470.000.000.-, suscrito y pagado el 50% del mismo. La cantidad de \$235.000.000.- se pagará dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de otorgamiento. El permiso de operación otorgado tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 19.995.

2 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

2.1 PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

Distribución de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social asciende a M\$470.000, dividido en 10.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y el capital suscrito y pagado asciende a M\$235.000, dividido en 5.000.000 acciones suscritas y pagadas. La estructura de propiedad de Entretenimientos Iquique S.A. está conformada por los siguientes accionistas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2019, la estructura de propiedad de Entretenimientos Iquique S.A. está conformada por los siguientes accionistas:

RUT	Accionista	Acciones suscritas y pagadas	Acciones por suscribir	% Participación capital suscrito
76.033.514-2	Dreams S.A.	4.990.000	5.000.000	99,90%
76.039.388-6	Casinos del Sur SpA	10.000	-	0,10%
Total		5.000.000	5.000.000	100,00%

Control de la Propiedad

La entidad controladora Dreams S.A. la cual posee un 99,9% de participación sobre Entretenimientos Iquique S.A. , a su vez es controlada por la sociedad Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda. con un 99,999%. Los socios de Nueva Inversiones Pacífico Sur Ltda. son los siguientes:

Nombre	RUT	Porcentaje
Claudio Félix Fischer Llop	7.378.806-4	50%
Humberto José Fischer Llop	6.687.663-0	50%

3 ADMINISTRACION Y PERSONAL

Entretenimientos Iquique S.A. es administrada por un directorio quienes pueden o no ser accionistas, quienes durarán tres años en sus cargos y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los actuales directores de la sociedad son:

Nombre	RUT	Cargo
Claudio Félix Fischer Llop	7.378.806-4	Presidente
Humberto Fischer Llop	6.687.633-0	Director
Enrique Cibié Bluth	6.027.149-6	Director
Jaime Wilhelm Giovine	8.490.718-9	Director
Claudio Tessada Pérez	10.193.198-6	Director

Número de trabajadores de la entidad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 al ser una entidad que está en etapa de inicio de construcción de sus instalaciones en la ciudad de Iquique, aún no posee personal contratado.

4 REMUNERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los directores de la Sociedad no perciben ni han percibido retribución alguna por concepto de remuneraciones.

Personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no efectuó pagos de remuneraciones y bonos a los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y personal clave.

En los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus directores y personal clave.

5 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

5.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

Por resolución exenta N° 355, de 15 de junio de 2018, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Iquique, a la sociedad Entretenimientos Iquique S.A., RUT N° 76.604.887-0, autorizándole la explotación de los servicios anexos y otorgándole las licencias de juego que en dicha resolución se señalan. Titular del permiso de Operación: Entretenimientos Iquique S.A. Capital social: el capital de la sociedad operadora al momento de su constitución fue de \$470.000.000.-, suscrito y pagado el 50% del mismo. La cantidad de \$235.000.000.- se pagará dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha de otorgamiento. El permiso de operación otorgado tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 19.995.

El proyecto integral autorizado comprende las siguientes obras e instalaciones detalladas en el proyecto presentado: hotel; restaurante; centro de convenciones; museo; salón de espectáculos y/o eventos; centro comercial/locales comerciales; salas de teatro/anfiteatro; parque urbano; otra infraestructura: sala de exposiciones, centro de negocios, operador turístico. La sociedad deberá desarrollar las obras e instalaciones que comprende el proyecto integral dentro del plazo de 24 meses y dar inicio a la operación del casino de juego dentro del plazo de 24 meses, contados desde la fecha de esta publicación.

El casino que se autoriza ha sido denominado por la sociedad como "Entretenimientos Iquique". El establecimiento, que tendrá como único objeto la explotación de los juegos de azar cuyas licencias se otorguen y la explotación de los servicios anexos autorizados, estará ubicado en Av. Arturo Prat Chacón s/n, comuna de Iquique, Región de Tarapacá. El otorgamiento del presente permiso de operación es sin perjuicio de otros permisos, autorizaciones, registros, inscripciones u otros que procedieren para la concreción del proyecto autorizado, cuya obtención será de exclusiva responsabilidad de la sociedad operadora.

La resolución extractada deja constancia de las condiciones especiales contenidas en las bases del proceso, y su forma de cumplimiento, que la sociedad Entretenimientos Iquique S.A. deberá satisfacer previo a la obtención del certificado de inicio de operaciones a que refiere el artículo 28 de la ley 19.995.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

La sociedad aún no inicia sus operaciones por encontrarse en etapa de inicio de construcción de sus instalaciones.

6 FACTORES DE RIESGO

Entrenamientos Iquique S.A. está expuesto a riesgos de mercado propios del giro de su negocio, riesgos financieros y riesgos propios de sus activos. La política de gestión de riesgos de la Sociedad está orientada a eliminar o mitigar las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

RIESGO DE MERCADO

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

RIESGO DE FACTORES EXTERNOS

El 15 junio de 2018, según da cuenta la Resolución Exenta N° 355/2018 de la Superintendencia de Casino de Juego, Entrenamientos Iquique se adjudicó la licitación convocada para el permiso de operación del casino de la ciudad de Iquique.

Esta licitación tenía asignado como condición especial e inmutable para los participantes la ubicación del terreno donde debía construirse el casino, hotel y otras obras, siendo aquel un terreno municipal aportado por la Municipalidad de Iquique.

En razón de la declaratoria de monumento nacional del Estadio de Cavancha acontecida en febrero de 2019, que resultó estar superpuesto en parte al terreno ofrecido en la licitación, lo que jamás fue informado en las Bases Técnicas, la realización del proyecto se ha tornado en imposible, al menos hasta la fecha y en los plazos primitivamente considerados.

Todo lo anterior, junto a otros motivos adicionales, hacen que de no solucionarse extrajudicialmente este asunto en los próximos meses, probablemente sea necesario iniciar acciones legales para modificar las condiciones del permiso o bien poner término al mismo, por cuanto existen circunstancias sobrevinientes (y reconocidas por la autoridad) que no dependen ni dependieron de Entrenamientos Iquique, sin que sea procedente la ejecución de garantías por parte del Estado o la Superintendencia de Casinos de Juego.

Sobre el particular, fecha 2 de noviembre de 2021, la Superintendencia nos notificó el Oficio Ordinario N° 1617/2021 informando que la fecha para el término de las obras del casino de juego se encuentra fijada para el 26 de febrero de 2022. Sin embargo, con fecha 05 de diciembre de 2021, fuimos notificados de la denuncia de obra nueva Ley 17.288, en la que se acusa de afectar un Monumento Histórico, causa rol C-3153-2021 ante el 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Salas con Superintendencia de Casinos de Juego", en la cual se decreta la suspensión provisional de la obra denunciada. Lo anterior

implica que el plazo de entrega quedó suspendido, quedando pendientes 83 días pendientes de contabilizar para el plazo de entrega. A lo anterior, se suma otra causa, por denuncia de obra nueva, causa rol C-3094-2021 ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique, caratulada “Muñoz con Soria”, que también suspendió provisionalmente la obra. Así las cosas, sólo una vez levantada la suspensión judicial, se podrán contar los días pendientes.

La Sociedad se encuentra activamente gestionando los procesos requeridos con las entidades involucradas de forma tal de lograr la ejecución del proyecto.

RIESGOS REGULATORIOS

Eventuales cambios en las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juegos, o contratos relativos a la industria de casinos o en la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos de la Sociedad. Cambios regulatorios que puedan afectar las industrias en que opera la Sociedad, como, por ejemplo, leyes que restrinjan el consumo de algunos productos, ley de tabaco y ley de alcoholes, que podrían afectar los ingresos. La Sociedad está en constante desarrollo e innovación de nuevos productos, lo que les permiten adecuar su oferta comercial y de servicio a estos cambios, para continuar brindando un espacio de entretención integral a sus clientes. La Sociedad cuenta con procesos de aseguramiento del cumplimiento regulatorio, dichos procesos son gestionados por la Gerencia de Cumplimiento y validados en su eficacia e implementación por auditoría interna y Directorio de la compañía en forma periódica.

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Como Entretenimientos Iquique S.A. no posee partidas significativas asociadas a tasas de interés, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

RIESGO DE INFLACIÓN

Entretenimientos Iquique S.A. no presenta pasivos corrientes ni no corrientes nominados en términos ajustables a una tasa indexada con inflación a la fecha de los presentes estados financieros, razón por la cual no está expuesto a variaciones por concepto de inflación.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de cumplir con sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad posee el apoyo de la matriz para el pago de sus obligaciones y desarrollo del proyecto.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La exposición al riesgo de tipo de cambio de Entretenimientos Iquique S.A. corresponde a la posición neta entre activos y pasivos denominados en monedas distintas a la moneda funcional que es el peso. Esta posición neta se genera principalmente por el diferencial entre la suma de cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas.

El efecto de la diferencia de tipo de cambio para la Sociedad es limitado, debido a la mantención de bajos saldos en moneda extranjera.

RIESGOS DE FUERZA MAYOR

Eventuales hechos de la naturaleza o accidentes en la operación podrían dañar los activos de la Sociedad y/o la continuidad del negocio. Ante esta situación, la Sociedad antes que comience con sus operaciones, implementará procedimientos para mitigar estos riesgos en la futura operación, lo que se manifestará en un plan de prevención de riesgos y mantención preventiva de equipamiento sensible.

7 POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad gestiona y administra su capital con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo. También se asegura el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo. Además, periódicamente se analiza la estructura de capital acorde con la naturaleza de la industria.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento, manteniendo un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital mitigando los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoge las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

8 INFORMACION SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Filiales y Coligadas

Entretenimientos Iquique S.A. no tiene sociedades filiales y/o sociedades coligadas, en conformidad a lo establecido en los artículos 86 y 87, de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Inversiones en otras sociedades

Entretenimientos Iquique S.A. no posee inversiones en ninguna otra sociedad.

9 UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Los resultados del ejercicio 2021 para este período, muestran una pérdida de M\$ (325.210)

Las cuentas de capital y reservas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, quedan como sigue:

Capital Emitido:	M\$ 235.000
Pérdidas Acumuladas:	M\$ (735.871)
Patrimonio neto:	M\$ (500.871)

10 POLITICA DE DIVIDENDOS

Los dividendos a pagar a los accionistas de Entretenimientos Iquique S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas de la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas determinará anualmente el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la Ley.

La sociedad al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 no ha distribuido dividendos.

11 TRANSACCIONES DE ACCIONES

Durante el año 2021 no se realizaron transacciones de acciones.

12 INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

- 1) Con fecha 24 de febrero de 2021, en atención a lo informado por Enjoy S.A. a través de un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero de esta misma fecha, la sociedad matriz Dreams S.A. informa que su accionista Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada le comunicó que ha mantenido conversaciones preliminares con ciertos acreedores y potenciales futuros accionistas de Enjoy S.A., con el objeto de explorar una eventual combinación de negocios de dicha compañía con Dreams S.A., sin que a la fecha se haya alcanzado un acuerdo al respecto, y cuya materialización además dependería, en cualquier caso, de diversas aprobaciones regulatorias y de terceros. En caso de que esta sociedad tome conocimiento de haberse alcanzado un acuerdo sobre la referida potencial operación, el mismo será debida y oportunamente comunicado a esa Comisión, a los reguladores que resulten aplicables y al mercado en general conforme a la normativa vigente.
- 2) Con fecha 12 de agosto de 2021 y mediante Resolución Exenta N° 445 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juegos, se aprobó la designación del Sr Jaime Wilhelm Giovine para desempeñar el cargo de Director en la sociedad Entretenimientos Iquique S.A. Con fecha 12 de agosto de 2021 y mediante Resolución Exenta N° 444 emitida por la Superintendencia de Casinos de Juegos, se aprobó la designación del Sr Claudio Tessada Perez para desempeñar el cargo de Director en la sociedad Entretenimientos Iquique S.A.
- 3) La Compañía presentó un recurso de protección en septiembre de 2021, después que la Superintendencia se negara a descontar del plazo de construcción los 540 días de atraso en la entrega del inmueble municipal donde, según las bases, se debe construir el casino en Iquique. El recurso fue rechazado en primera instancia por la Corte de Iquique y su apelación se encuentra ahora en la Corte Suprema. La Superintendencia omitió en las bases de la licitación información relativa a una solicitud de declaración de monumento histórico presentada por todo el terreno, que se tramitaba a la época de la licitación ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Junto con la demora que implicó ese proceso, la Municipalidad recién entregó el inmueble en diciembre de 2019 - debía suceder en junio de 2018-. Una vez que la Corte Suprema decida sobre la apelación, la Compañía solicitará los 180 días de extensión del plazo que fueron adicionados en febrero por el DS 77 de 2021, con ocasión de la demora en la entrega del casino de Viña del Mar.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2022

Señores Accionistas y Directores
Entretenimientos Iquique S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Entretenimientos Iquique S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Entretenimientos Iquique S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. A. Mercado Trujeda", followed by the PwC logo in a stylized, handwritten font.

Firmado digitalmente por Gonzalo Antonio Mercado Trujeda RUT: 11.222.898-5. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

Entretenimientos Iquique S.A.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

13 ESTADOS FINANCIEROS

ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de flujo de efectivo – método directo
Estado de cambios en el patrimonio neto

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Tipo de Moneda	PESOS	Razón Social	ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.
		Rut	76.604.887-0
Expresión en Cifras	MILES DE PESOS M\$	Código Sociedad Operadora	EIQ

Estados de Situación Financiera	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos			
Activos corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.008.135	7.180
Otros activos no financieros corriente	8	471	2.235
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9	434.047	330.368
Total activos corrientes		2.442.653	339.783
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	11	3.975.324	3.441.137
Activos por impuestos diferidos	12	269.578	161.792
Total activos corrientes		4.244.902	3.602.929
Total activos		6.687.555	3.942.712

Las notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS FINANCIEROS			
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA			
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Tipo de Moneda	PESOS	Razón Social	ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.
		Rut	76.604.887-0
Expresión en Cifras	MILES DE PESOS M\$	Código Sociedad Operadora	EIQ

Estados de situación financiera	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	96.808	288.485
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	10	7.091.618	3.829.888
Total pasivos corrientes		7.188.426	4.118.373
Total pasivos		7.188.426	4.118.373
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	14	235.000	235.000
Pérdidas acumuladas	14	(735.871)	(410.661)
Total patrimonio		(500.871)	(175.661)
Total patrimonio y pasivos		6.687.555	3.942.712



Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS FINANCIEROS			
ESTADOS DE RESULTADO			
Tipo de Moneda	PESOS	Razón Social	ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.
		Rut	76.604.887-0
Expresión en Cifras	MILES DE PESOS M\$	Código Sociedad Operadora	EIQ

Estados de Resultados	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Ingresos actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración	15	(31.996)	(19.755)
Costos financieros	16	(426.594)	(324.501)
Resultados por unidades de reajuste	17	25.594	7.384
Pérdida antes de impuesto		(432.996)	(336.872)
Resultado por impuesto a las ganancias	12	107.786	94.634
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(325.210)	(242.238)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Pérdida	14	(325.210)	(242.238)
Pérdida por acción básica			
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas	14	(65,042)	(48,448)
Pérdida por acción básica en operaciones discontinuadas			-
Pérdida por acción básica	14	(65,042)	(48,448)

Las notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS FINANCIEROS			
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES			
Tipo de Moneda	PESOS	Razón Social	ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.
		Rut	76.604.887-0
Expresión en Cifras	MILES DE PESOS M\$	Código Sociedad Operadora	EIQ
Estados de resultados integrales		ACUMULADO	
		01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Pérdida		(325.210)	(242.238)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(325.210)	(242.238)

Las notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de Cambios en el Patrimonio

A continuación, se presenta el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021:

31-12-2021	Capital social	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2021	235.000	(410.661)	(175.661)
Saldo inicial	235.000	(410.661)	(175.661)
Cambios en patrimonio			
Resultado integral	-	-	-
Pérdida	-	(325.210)	(325.210)
Resultado integral	-	(325.210)	(325.210)
Total de cambios en patrimonio	-	(325.210)	(325.210)
Saldo final ejercicio actual 31-12-2021	235.000	(735.871)	(500.871)

Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de Cambios en el Patrimonio

A continuación, se presenta el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020:

31-12-2020		Capital social	Pérdidas acumuladas	Total Patrimonio
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2020		235.000	(168.423)	66.577
Saldo inicial		235.000	(168.423)	66.577
Cambios en patrimonio				
Resultado integral		-	-	-
	Pérdida	-	(242.238)	(242.238)
	Otro resultado integral	-	-	-
	Resultado integral	-	(242.238)	(242.238)
Total de cambios en patrimonio		-	(242.238)	(242.238)
Saldo final ejercicio anterior 31-12-2020		235.000	(410.661)	(175.661)

Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS FINANCIEROS			
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO			
Tipo de Moneda	PESOS	Razón Social	ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.
Expresión en Cifras	MILES DE PESOS M\$	Rut	76.604.887-0
		Código Sociedad Operadora	EIQ
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO		ACUMULADO	
MÉTODO DIRECTO		01-01-2021	01-01-2020
		31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
	Clases de cobros por actividades de operación		
	Clases de pagos		
	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(10.427)	(211.264)
	Intereses pagados	(118.989)	(21.423)
	Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	(129.416)	(232.687)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
	Compras de propiedades, planta y equipo	(1.131.359)	(2.952.152)
	Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(1.131.359)	(2.952.152)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
	Préstamos de entidades relacionadas	3.367.730	3.237.777
	Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(106.000)	(64.535)
	Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	3.261.730	3.173.242
	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.000.955	(11.597)
	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.000.955	(11.597)
	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7.180	18.777
	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.008.135	7.180

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ÍNDICE

Nota 1 - ASPECTOS GENERALES	23
Nota 2 - POLÍTICAS CONTABLES	24
Nota 3 - GESTIÓN DE RIESGO	39
Nota 4 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	42
Nota 5 - CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES	42
Nota 6 - ESTIMACIONES, JUICIOS Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	42
Nota 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	44
Nota 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	44
Nota 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	45
Nota 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	45
Nota 11 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	47
Nota 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	47
Nota 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	48
Nota 14 - PATRIMONIO	48
Nota 15 - COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	50
Nota 16 - COSTOS FINANCIEROS	50
Nota 17 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	51
Nota 18 - PÉRDIDA POR ACCIÓN	51
Nota 19 - MEDIO AMBIENTE	52
Nota 20 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	52
Nota 21 - GARANTÍAS	52
Nota 22 - HECHOS POSTERIORES	53

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - ASPECTOS GENERALES

Entretenimientos Iquique S.A., RUT 76.604.887-0, en adelante la Sociedad, es una sociedad anónima cerrada, con domicilio en ciudad y comuna de Iquique, Región de Tarapacá.

La constitución de la Sociedad consta de escritura pública de fecha 19 de agosto de 2016, otorgada por don Juan Ignacio Carmona Zúñiga, Notario Público interino de la Trigésima sexta Notaría de Santiago, El objeto de la Sociedad es la explotación de un casino de juego, autorizado por la Superintendencia de Casinos de Juego, en los términos previstos de la Ley N°19.995 y su reglamento. La constitución se encuentra inscrita a fojas 1529 bajo el N°1119 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces del año 2016. La publicación en el Diario Oficial, del extracto de constitución se realizó el 14 de septiembre del año 2016.

Por resolución exenta N° 355, de 15 de junio de 2018, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Iquique, a la Sociedad Entretenimientos Iquique S.A., RUT N° 76.604.887-0, autorizándole la explotación de los servicios anexos y otorgándole las licencias de juego que en dicha resolución se señalan. Titular del permiso de Operación: Entretenimientos Iquique S.A. Capital social: el capital de la Sociedad operadora al momento de su constitución fue de \$470.000.000.-, suscrito y pagado el 50% del mismo. El permiso de operación otorgado tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 19.995 (ver detalles adicionales en Nota 3 d1)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social asciende a M\$470.000, dividido en 10.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y el capital suscrito y pagado asciende a M\$235.000, dividido en 5.000.000 acciones suscritas y pagadas. La estructura de propiedad de Entretenimientos Iquique S.A. está conformada por los siguientes accionistas:

RUT	Accionista	Acciones suscritas	Acciones por suscribir	% Participación
		31-12-2021	31-12-2021	capital suscrito 31-12-2021
76.033.514-2	Dreams S.A.	4.990.000	5.000.000	99,90%
76.039.388-6	Casinos del Sur SpA	10.000	-	0,10%
Total		5.000.000	5.000.000	100,00%

RUT	Accionista	Acciones suscritas	Acciones por suscribir	% Participación
		31-12-2020	31-12-2020	capital suscrito 31-12-2020
76.033.514-2	Dreams S.A.	4.990.000	5.000.000	99,90%
76.039.388-6	Casinos del Sur SpA	10.000	-	0,10%

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Total	5.000.000	5.000.000	100,00%
--------------	------------------	------------------	----------------

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio de la Sociedad se compone como sigue:

Nombre	RUT
Claudio Fischer	7.378.806-4
Enrique Cibié	6.027.149-6

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los presentes estados financieros, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme en todos los periodos presentados.

2.1.- Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de Entretenimientos Iquique S.A., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el directorio de Entretenimientos Iquique S.A. el 30 de marzo de 2022.

2.2.- Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standards Board (IASB). Adicionalmente son presentados considerando el principio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.3.- Ejercicios cubiertos por los estados financieros.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.4.- Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2021

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2”. Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19. Se extiende la cobertura inicial de la enmienda desde el 30 de junio del 2021 hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.

Enmienda a NIIF4 “Contratos de seguro”: aplazamiento de la NIIF 9 (emitida el 25 de junio de 2020). Esta modificación difiere la fecha de aplicación de la NIIF 17 en dos años hasta el 1 de enero de 2023 y cambian la fecha fijada de la exención temporal en la NIIF 4 de aplicar la NIIF 9 “Instrumentos financieros” hasta el 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".</p>	<p>01/01/2023</p>
<p>Enmiendas y mejoras</p>	
<p>Enmienda a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al</p>	<p>01/01/2022</p>

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio. 01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas. 01/01/2022

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020: 01/01/2022

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve 01/01/2024

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. 01/01/2023

Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. 01/01/2023

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. Su aplicación anticipada es permitida. Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.5.- Segmentos operativos.

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, explotar un casino de juego en la ciudad de Iquique.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.6.- Moneda de presentación y moneda funcional.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de Entretenimientos Iquique S.A.

Las transacciones en moneda distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción o a un promedio representativo. La moneda chilena se presenta en miles de pesos, redondeada al entero superior, por cada cifra superior a los 500 pesos, salvo que se indique expresamente que el valor se muestra en pesos.

2.7.- Bases de conversión.

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la entidad a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas al rubro Diferencia de Cambio en el estado individual de resultado por función.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera o unidades de reajustes, han sido convertidos a pesos chilenos según el siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
Dólar Estadounidense (USD)	844,69	710,95
Unidad de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33

2.8.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Sociedad considera como efectivo y equivalente al efectivo, los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los sobregiros bancarios, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras y otras inversiones financieras de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda los 90 días desde la fecha de colocación y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la Sociedad.

El efectivo correspondiente al encaje o reserva de liquidez se presenta bajo el rubro efectivo en caja.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante los ejercicios. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de pérdidas en su valor.

Para efectos de presentación, el estado de flujos de efectivo se clasifica en las siguientes actividades:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y su equivalente.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen variación en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.9.- Instrumentos financieros

2.9.1.- Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados o en resultados integrales y a costo amortizado según corresponda. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, se incluyen los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados

Activos financieros a valor justo a través de resultado - Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados (de existir), también son clasificados como mantenidos para comercialización a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos, o como contratos de garantía financiera. Las utilidades o pérdidas por instrumentos mantenidos para su venta son reconocidas en resultados.

Activos financieros medidos a costo amortizado - La entidad mide activos al costo amortizado cuando dicho activo cumple con las dos condiciones siguientes: i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral - Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: i) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Instrumentos financieros derivados: Los derivados, en caso de existir, se reconocen inicialmente al valor justo en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor justo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Los cambios en el valor justo de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, en "Otras ganancias (pérdidas).

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.9.2.- Pasivos financieros

Pasivos financieros Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como Pasivos financieros o como Patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “otros pasivos financieros”, o como pasivos financieros a “valor razonable a través de resultados”.

Otros pasivos financieros: Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos que devengan interés) se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros a valor razonable: Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.9.3.- Deterioro de valor de activos financieros

El deterioro de valor de activos financieros se mide a través de las pérdidas de crédito esperadas (PCE), las cuales son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias de acuerdo a lo establecido por NIIF 9. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir). Las pérdidas de crédito esperada se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero siempre y cuando superen los 12 meses.

2.10.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Entretenimientos Iquique S.A. determina el impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada ejercicio.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como el impuesto corriente y que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base de la renta líquida imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas contables.

Se reconocen impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto contenidas en leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias se reconocen únicamente cuando se considera probable que la entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Para aquellas partidas que se registran con abono o cargo a patrimonio neto, el impuesto diferido asociado, de corresponder, se imputa también al patrimonio.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad (una vez iniciado el proceso de operación del casino) estará afecta a los impuestos establecidos en la Ley N° 19.995, el cual establece entre los artículos 58 y 61 los siguientes impuestos:

- Impuesto mensual al cobro del ingreso a las salas de juegos de los casinos.
- Impuesto mensual al ingreso bruto de los casinos, a beneficio del patrimonio Municipal.
- Impuesto mensual al ingreso bruto de los casinos, a beneficio del patrimonio del Gobierno Regional.

2.11.- Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de propiedades, planta y equipo, son registrados al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, también se incluyen todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración, los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil.

Los costos de las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los intereses y otros gastos financieros incurridos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos inmovilizados se capitalizan de acuerdo a la NIC 23.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad estima que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registrará en los rubros "otros gastos por función" u "otros ingresos por función" del estado de resultados, según corresponda.

Depreciación de propiedades, plantas y equipo.

Las propiedades, planta y equipo, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el ejercicio en el que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación ha sido determinada en base a estudios técnicos. Estos se utilizan para las nuevas adquisiciones o construcciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicios que la vida útil de estos bienes debe ser cambiada. Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes entre los cuales están: capacidad operativa actual y futura y criterios consecuentes a cada tipo de bien de acuerdo a su uso, ubicación y estado funcional.

La vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo y su valor residual, de corresponder, se revisan anualmente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Los terrenos, de existir, se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.12.- Otros activos no financieros.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La política que la Sociedad aplica es incluir en este rubro todos aquellos activos que en su origen no tienen una naturaleza financiera y que no clasifican en otros rubros del activo corriente.

2.13.- Deterioro del valor de los activos no financieros.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera sufrido pérdidas por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independiente.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este último, el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipos y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida de deterioro por la diferencia con cargo al estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones una vez al año, por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

2.14.- Beneficios al personal.

La Sociedad registra los beneficios al personal como sueldos, bonos y vacaciones. Estos son cancelados en un plazo que no supera los doce meses una vez que la empresa comience a operar.

2.15.- Otros pasivos no financieros.

Se incluyen dentro de este rubro las obligaciones que no clasifican como pasivos financieros o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, como retenciones en favor de terceros e impuestos especiales a los casinos de juego.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.16.- Capital emitido.

El capital social pagado asciende a M\$235.000, dividido en 5.000.000-. acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.17.- Ganancias por acción.

El beneficio neto por acción básico se calcula tomando la utilidad o pérdida del ejercicio, atribuibles a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (el “denominador”).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.18.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de Entretenimientos Iquique S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas de la Sociedad.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, la Junta de Accionistas determinará anualmente el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio que se repartirá como dividendo entre los accionistas de conformidad a la Ley.

La sociedad no distribuye dividendos ya que aun no comienza a operar.

2.19.- Ganancia líquida distribuible.

Se entiende por ganancia líquida distribuible, aquella ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto, considerada para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional. Esta ganancia deberá estar depurada de todos aquellos ajustes que la Administración de la Sociedad estime necesarios de efectuar, para así determinar una base de ganancia realizada a ser distribuida.

En ese sentido, la Sociedad podrá deducir o agregar las variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados. Estos valores razonables deberán ser reintegrados al cálculo de la ganancia líquida distribuible en el ejercicio que tales variaciones se realicen.

La política respecto de los criterios a utilizar en la determinación de la ganancia líquida distribuible, deberá ser aprobada por el Directorio y aplicada en forma consistente. En caso de que la Sociedad justificadamente requiera una variación en la mencionada política, esta deberá ser informada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tan pronto el Directorio opte por la decisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dadas las características de las operaciones de la Sociedad, como también de sus activos y pasivos, no se incluyen ajustes por variaciones en valores justos u otros conceptos en la determinación de la ganancia líquida distribuible, razón por la cual esta última es equivalente a la ganancia del ejercicio.

2.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.21.- Medio ambiente.

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.22.- Reconocimiento de ingresos.

Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad de acuerdo al modelo de 5 pasos de NIIF 15. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos (en caso de existir).

La Sociedad en cuanto inicie sus operaciones reconocerá los ingresos cuando se cumplan todas las obligaciones de desempeño de acuerdo a NIIF 15 y se cumplen condiciones específicas para cada una de las actividades de la sociedad, tal y como se describen a continuación:

a.- Ingresos de Juegos

Los ingresos por juego corresponden a la suma de los ingresos brutos en las máquinas de azar, mesas de juego y bingos, en que dicha recaudación bruta es la diferencia entre el valor de apertura y cierre, considerando las adiciones o deducciones que correspondan. Estos se presentan netos de premios pagados y provisiones de pozos progresivos y netos de impuesto al valor agregado.

b.- Ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha transferido al comprador el control de los productos y cuando se han cumplido todas las obligaciones de desempeño en conformidad con los términos convenidos en los acuerdos comerciales.

c.- Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de la tasa interés efectivo.

d.- Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado y se cumplen todas las obligaciones de desempeño. Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente.

2.23.- Cambios en políticas contables

Con excepción de lo detallado en nota 2.4 a), los estados financieros de la Sociedad no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al año anterior y han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios aplicados consistentes.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.24.- Cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, corresponden a transacciones con entidades e individuos tales como:

- a) Accionistas con posibilidad de ejercer el control.
- b) Subsidiarias y miembros de subsidiarias.
- c) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma.
- d) Partes con control conjunto sobre la entidad.
- e) Asociadas.
- f) Intereses en acuerdos conjuntos.
- g) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante.
- h) Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores.
- i) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, son para la que una parte significativa del poder de voto radica directa o indirectamente en cualquier individuo descrito en los dos puntos anteriores.

Los saldos relacionados, representan servicios y consumos de la operación, traspasos de fondos desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, los cuales se estructuran principalmente bajo la modalidad de una cuenta corriente mercantil de acuerdo al criterio otorgado por la Administración del Holding para todas las sociedades del grupo, es decir, las diferentes partidas originadas por las transacciones comerciales entre las partes pierden su individualidad propia al ingresar en una cuenta común en la cual solo prevalece el saldo, pudiendo este tener aumentos o disminuciones, o bien su liquidación total, variables que dependerán de las definiciones adoptadas por la administración corporativa del holding según la diversidad de las operaciones, las cuales no necesariamente obedecen al quehacer diario, sino que también a hechos puntuales.

La clasificación de los saldos con empresas relacionadas, son realizados por la Administración en base a la estimación de sus vencimientos y fecha esperada de liquidación; siendo corrientes aquellos saldos cuyos vencimientos se esperan sean igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos superiores a ese período.

NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO

La Gerencia de Finanzas es la responsable de la obtención de financiamiento para todas las actividades de la Sociedad, y administra los riesgos de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y riesgo de inflación. Esta función opera de acuerdo con un marco de políticas y procedimientos que es revisado regularmente para cumplir con el objetivo de administrar el riesgo financiero proveniente de las necesidades del negocio.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero

a.1) Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio de Entretenimientos Iquique S.A. corresponde a la posición neta entre activos y pasivos denominados en monedas distintas a la moneda funcional que es el peso. Esta posición neta se genera principalmente por el diferencial entre la suma de cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas.

El efecto de la diferencia de tipo de cambio para la Sociedad es limitado, debido a la mantención de bajos saldos en moneda extranjera.

a.2) Riesgo de tasa de interés

Como Entretenimientos Iquique S.A. no posee partidas significativas asociadas a tasas de interés, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de cumplir con sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad posee el apoyo de la matriz para el pago de sus obligaciones y desarrollo del proyecto.

c) Riesgo inherente

Eventuales hechos de la naturaleza o accidentes en la operación podrían dañar los activos de la Sociedad y/o la continuidad del negocio. Ante esta situación, la Sociedad antes que comience con sus operaciones, implementará procedimientos para mitigar estos riesgos en la futura operación, lo que se manifestará en un plan de prevención de riesgos y mantención preventiva de equipamiento sensible.

d) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

d.1) Factores externos

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El 15 junio de 2018, según da cuenta la Resolución Exenta N° 355/2018 de la Superintendencia de Casino de Juego, Entretenimientos Iquique se adjudicó la licitación convocada para el permiso de operación del casino de la ciudad de Iquique.

Esta licitación tenía asignado como condición especial e inmutable para los participantes la ubicación del terreno donde debía construirse el casino, hotel y otras obras, siendo aquel un terreno municipal aportado por la Municipalidad de Iquique.

En razón de la declaratoria de monumento nacional del Estadio de Cavancha acontecida en febrero de 2019, que resultó estar superpuesto en parte al terreno ofrecido en la licitación, lo que jamás fue informado en las Bases Técnicas, la realización del proyecto se ha tornado en imposible, al menos hasta la fecha y en los plazos primitivamente considerados.

Todo lo anterior, junto a otros motivos adicionales, hacen que de no solucionarse extrajudicialmente este asunto en los próximos meses, probablemente sea necesario iniciar acciones legales para modificar las condiciones del permiso o bien poner término al mismo, por cuanto existen circunstancias sobrevinientes (y reconocidas por la autoridad) que no dependen ni dependieron de Entretenimientos Iquique, sin que sea procedente la ejecución de garantías por parte del Estado o la Superintendencia de Casinos de Juego.

Sobre el particular, fecha 2 de noviembre de 2021, la Superintendencia nos notificó el Oficio Ordinario N° 1617/2021 informando que la fecha para el término de las obras del casino de juego se encuentra fijada para el 26 de febrero de 2022. Sin embargo, con fecha 05 de diciembre de 2021, fuimos notificados de la denuncia de obra nueva Ley 17.288, en la que se acusa de afectar un Monumento Histórico, causa rol C-3153-2021 ante el 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Salas con Superintendencia de Casinos de Juego”, en la cual se decreta la suspensión provisional de la obra denunciada. Lo anterior implica que el plazo de entrega quedó suspendido, quedando pendientes 83 días pendientes de contabilizar para el plazo de entrega. A lo anterior, se suma otra causa, por denuncia de obra nueva, causa rol C-3094-2021 ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique, caratulada “Muñoz con Soria”, que también suspendió provisionalmente la obra. Así las cosas, sólo una vez levantada la suspensión judicial, se podrán contar los días pendientes.

La Sociedad se encuentra activamente gestionando los procesos requeridos con las entidades involucradas de forma tal de lograr la ejecución del proyecto.

d.2) Regulación

Eventuales cambios en las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Casinos de Juegos, o contratos relativos a la industria de casinos o en la interpretación de dichas reglas o contratos por parte de las autoridades administrativas o municipales podrían afectar la operación de los casinos y, en particular, los ingresos de la Sociedad. Cambios regulatorios que puedan afectar las industrias en que opera la Sociedad, como, por ejemplo, leyes que restrinjan el consumo de algunos productos, ley de tabaco y ley de alcoholes, que podrían afectar los ingresos. La Sociedad está en constante desarrollo e innovación de nuevos productos, lo que les permiten adecuar su oferta comercial y de servicio a estos cambios, para continuar brindando un espacio de entretención integral a sus clientes. La Sociedad cuenta con procesos de aseguramiento del cumplimiento regulatorio, dichos procesos son gestionados por la Gerencia de

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cumplimiento y validados en su eficacia e implementación por auditoría interna y Directorio de la compañía en forma periódica.

NOTA 4 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El análisis de negocio y segmento es requerido por la NIIF 8, Información Financiera por Segmentos, para ser presentado por las entidades cuyo capital o títulos de deuda se negocian públicamente o que están en proceso de emisión de títulos de deuda pública en los mercados de valores.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por la administración para la toma de decisiones, como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El negocio de la Sociedad es analizado, desde una perspectiva de asignación de recursos y costos, en términos únicos, como una unidad de negocios, por lo que la Sociedad no presenta separación por segmentos.

NOTA 5 - CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido cambios de estimaciones contables que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros en comparación al ejercicio anterior.

Nota 6 - ESTIMACIONES, JUICIOS Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

En los estados financieros de Entretenimientos Iquique S.A. se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles y su valor residual:

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización. La Sociedad revisa permanentemente las vidas útiles y valores residuales utilizados.

- Deterioro de activos no financieros:

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

- Determinación de impuestos diferidos y su recuperabilidad:

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sociedad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros futuros. Sin embargo, la Administración estima que el rango de las consecuencias razonablemente posibles dentro del año próximo, derivadas de alteraciones en las estimaciones, no serían, al menos individualmente consideradas, de magnitudes significativas para la entidad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha efectuado cambios de estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenidos cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Saldo al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldos en bancos	7.107	7.180
Valores negociables	2.001.028	-
Total	2.008.135	7.180

La composición del efectivo y equivalente al efectivo por moneda de origen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - MONEDA	Saldo al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	2.008.135	7.180
Total	2.008.135	7.180

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones a las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	Saldo al	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pagos anticipados	471	2.235
Total	471	2.235

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	Corriente					
	31-12-2021			31-12-2020		
	Valor bruto	Deterioro	Valor neto	Valor bruto	Deterioro	Valor neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
IVA crédito fiscal	433.347	-	433.347	330.368	-	330.368
Anticipo proveedores nacionales	700	-	700	-	-	-
Total	434.047	-	434.047	330.368	-	330.368

Nota 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones con relacionadas se efectúan en términos pactados con la matriz y coligadas, y el producto de tales operaciones es reflejado en las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Las cuentas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente se detallan a continuación:

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

RUT	Sociedad	Naturaleza de la transacción	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Saldo por cobrar	
						31-12-2021	31-12-2020
						M\$	M\$
76.033.514-2	Dreams S.A.	Cuenta Corriente Mercantil	Chile	Matriz	CLP	7.091.618	3.829.888
Total						7.091.618	3.829.888

Entretenimientos Iquique S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

b) Transacciones entre entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Moneda	Detalle transacción	31-12-2021		31-12-2020	
					Monto	Efecto en resultados	Monto	Efecto en resultados
					M\$	M\$	M\$	M\$
Dreams S.A.	76.033.514-2	Matriz	CLP	Financiamiento por pagar	827.500	-	3.237.777	-
Dreams S.A.	76.033.514-2	Matriz	CLP	Financiamiento por cobrar	106.000	-	64.536	-
Dreams S.A.	76.033.514-2	Matriz	CLP	Pago cuenta empresa relacionada	2.540.230	-	-	-

Entretenimientos Iquique S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

11.1 Detalle de rubros

La composición de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Valor Neto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otras propiedades, planta y equipo, neto (*)	3.975.324	3.441.137
Total	3.975.324	3.441.137

(*) Las otras propiedades, planta y equipo corresponden a las obras en construcción del proyecto integral autorizado a la Sociedad que comprende lo siguiente: hotel; restaurante; centro de convenciones; museo; salón de espectáculos y/o eventos; centro comercial/locales comerciales; salas de teatro/anfiteatro; parque urbano; otra infraestructura: sala de exposiciones, centro de negocios, operador turístico.

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

12.1.- Saldos de impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	269.578	161.792
TOTAL	269.578	161.792

12.2.- Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferido.

	ACUMULADO	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efecto variación impuesto diferido	107.786	74.194
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	20.440
TOTAL	107.786	94.634

Las notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.

12.3.- Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación de la tasa impositiva	31-12-2021		31-12-2020	
	M\$	Tasa	M\$	Tasa
Resultado antes de impuestos	(432.996)		(336.872)	
Impuesto a resultado	116.909	27%	90.955	-27%
Otros efectos no imponibles (CCMM capital propio y otros)	(9.123)	-1%	3.679	-1%
TOTAL	107.786	26^o%	94.634	-28^o%

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CORRIENTE	
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Proveedores	96.808	287.230
Retención Segunda Categoría	-	1.255
TOTAL	96.808	288.485

NOTA 14 - PATRIMONIO

14.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social de Entretenimientos Iquique S.A. asciende a M\$ 235.000 y está representado por 5.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.

14.2. Política de Dividendos

La Sociedad ha adoptado la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas, considerando las necesidades de los mismos y el cumplimiento de ratios que deba cumplir la Sociedad ante compromisos contractuales con entidades externas, por lo tanto, en dicha instancia se procederá al registro de los dividendos definitivos o provisorios como menor patrimonio neto.

14.3. Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha provisionado dividendos al presentar pérdidas acumuladas.

14.4. Gestión de Capital

La Sociedad gestiona y administra su capital con el propósito de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo. También se asegura el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo. Además, periódicamente se analiza la estructura de capital acorde con la naturaleza de la industria.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento, manteniendo un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital mitigando los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoge las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez.

14.5. Composición de los saldos de patrimonio

El movimiento de los resultados acumulados ha sido el siguiente:

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	(410.661)	(168.423)
Resultado del ejercicio	(325.210)	(242.238)
Saldo	(735.871)	(410.661)

14.6. Licencia explotación juegos de azar

Por resolución exenta N° 355, de 15 de junio de 2018, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Iquique, a la Sociedad Entretenimientos Iquique S.A., RUT N° 76.604.887-0, autorizándole la explotación de los servicios anexos y otorgándole las licencias de juego que en dicha resolución se señalan. Titular del permiso de Operación: Entretenimientos Iquique S.A. Capital social: el capital de la Sociedad operadora al momento de su constitución fue de \$470.000.000.-, suscrito y pagado el 50% del mismo. El permiso de operación otorgado tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 19.995.

El proyecto integral autorizado comprende las siguientes obras e instalaciones detalladas en el proyecto presentado: hotel; restaurante; centro de convenciones; museo; salón de espectáculos y/o eventos; centro

comercial/locales comerciales; salas de teatro/anfiteatro; parque urbano; otra infraestructura: sala de exposiciones, centro de negocios, operador turístico. La Sociedad deberá desarrollar las obras e instalaciones que comprende el proyecto integral dentro del plazo de 24 meses y dar inicio a la operación del casino de juego dentro del plazo de 24 meses, contados desde la fecha en la cual la superintendencia de casinos de juegos otorgó el permiso de operación.

El casino que se autoriza ha sido denominado por la Sociedad como "Entretenimientos Iquique". El establecimiento, que tendrá como único objeto la explotación de los juegos de azar cuyas licencias se otorguen y la explotación de los servicios anexos autorizados, estará ubicado en Av. Arturo Prat Chacón s/n, comuna de Iquique, Región de Tarapacá. El otorgamiento del presente permiso de operación es sin perjuicio de otros permisos, autorizaciones, registros, inscripciones u otros que procedieren para la concreción del proyecto autorizado, cuya obtención será de exclusiva responsabilidad de la Sociedad operadora.

La resolución extractada deja constancia de las condiciones especiales contenidas en las bases del proceso, y su forma de cumplimiento, que la Sociedad Entretenimientos Iquique S.A. deberá satisfacer previo a la obtención del certificado de inicio de operaciones a que refiere el artículo 28 de la ley 19.995.

NOTA 15 - COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración de la Sociedad. Cabe precisar que la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta saldos en el rubro costo de ventas:

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Gastos generales	(31.996)	(19.755)
Total	(31.996)	(19.755)

NOTA 16 - COSTOS FINANCIEROS

El desglose de los costos financieros es como sigue:

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Intereses y comisiones bancarias	(426.594)	(324.501)
Total	(426.594)	(324.501)

NOTA 17 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La Sociedad no presenta saldos por concepto de diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, solo se expone a continuación el saldo por concepto de resultado por unidades de reajuste:

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Reajuste IVA	25.594	7.384
Total	25.594	7.384

NOTA 18 - PÉRDIDA POR ACCIÓN

El beneficio (pérdida) neta por acción básica se calcula tomando la ganancia o pérdida del ejercicio, atribuibles a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante (el “numerador”), y el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (el “denominador”).

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Resultado disponible para accionistas comunes, básico M\$	(344.100)	(242.238)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	5.000.000	5.000.000
Pérdida básica por acción \$	(68,82)	(48,45)

NOTA 19 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta desembolsos por este concepto.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

A continuación, se indican las causas más significativas que enfrenta la Sociedad operadora Entretenimientos Iquique S.A., y cuyos montos reclamados son superiores a M\$5.000:

Civiles:

No tiene demandas que su cuantía individual supere los M\$ 5.000.

Laborales:

No tiene demandas que su cuantía individual supere los M\$ 5.000.

Administrativas:

No tiene multas que su cuantía individual supere los M\$ 5.000.

NOTA 21 - GARANTÍAS

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021, presenta las siguientes boletas de garantías que son para garantizar la oferta económica y dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del decreto 1.722 del Ministerio de hacienda del 4 de abril de 2016:

N° Boleta	Institución Financiera	Monto en UF	Fecha emisión	Fecha vencimiento
14369	Banco ESTADO	704.331	29-07-2021	20-08-2022
42189	Banco BCI	64.785	18-06-2021	02-11-2022

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

A continuación se presentan los hechos posteriores a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

- 1) Con fecha 6 de enero de 2022, la Corte Suprema confirmó el rechazo del recurso de protección presentado en septiembre de 2021, estableciendo que la cuestión de fondo -la negativa de la Superintendencia de Casinos de Juegos a descontar del plazo de construcción, los 540 días de atraso en la entrega del inmueble municipal donde, según las bases de la licitación, se debe construir el casino en Iquique- supone esclarecer las circunstancias que rodean los hechos y no es materia de recurso de protección, debiendo discutirse mediante las acciones regulares. Lo anterior, se suma al hecho que, en las bases del concurso se omitió información relativa al proceso de declaración de monumento histórico presentada por todo el terreno, que se tramitaba a la época de la licitación ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Junto con la demora que implicó ese proceso, la Municipalidad recién entregó el inmueble en diciembre de 2019 - situación que debía suceder en junio de 2018- producto que el terreno estaba siendo usado por el mismo Municipio. Finalmente, el 05 de diciembre, se presentó una acción popular por denuncia contra la Superintendencia por la construcción del casino afectando el Monumento Histórico (Ex Estadio de Cavancha), razón por la cual, la Justicia ordenó la suspensión del proyecto, paralizando las obras de construcción. Resuelto todo lo anterior -no cómputo del plazo del atraso, omisión del hecho fundamental de la declaración de Monumento Histórico, permisos sectoriales necesario- además la Compañía podría solicitar los 180 días de extensión del plazo que fueron adicionados en febrero de este año por el DS 77 de 2021, con ocasión de la demora en la entrega del casino de Viña del Mar.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar la interpretación de estos estados y la situación financiera expuesta en ellos.

14 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD



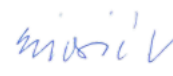

En conformidad con la Norma de Carácter General N°284, de fecha 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), la presente Memoria es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio necesarios para la adopción de acuerdos de la sociedad, junto a su Gerente General y, los firmantes directores de la sociedad Entretenimientos Iquique S.A., junto a su Gerente General, declaran bajo juramento ser responsables de la veracidad respecto de toda la información proporcionada en la presente memoria anual del año 2021:

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

RUT : **76.604.887-0**
RAZON SOCIAL : **ENTRETENIMIENTOS IQUIQUE S.A.**

En Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2022, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe referido al 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Contenido	Individual
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados por Función	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Claudio Felix Fischer Llop	7.378.806-4	Presidente	
Humberto Fischer Llop	6.687.633-0	Director	
Enrique Cibié	6.027.149-6	Director	
Jaime Wilhelm Giovine	8.490.718-9	Director	
Claudio Tessada	10.193.198-6	Director	